
Perú prohíbe que hombres y mujeres salgan juntos por coronavirus

Por: AFP
03/04/2020



Perú reforzó el jueves las restricciones de circulación por el coronavirus al prohibir que hombres y mujeres salgan juntos a la calle, debiendo alternar cada género su salida diaria en el marco de la estrategia para evitar contagios.

La insólita medida, que también aplicó Panamá, fue anunciada por el presidente Martín Vizcarra y estipula que las personas de sexo masculino solo podrán salir de casa los lunes, miércoles y viernes, en tanto que las mujeres serán autorizadas los martes, jueves y sábado. El domingo nadie podrá salir de su hogar.

“Nos quedan diez días, hagamos este esfuerzo adicional para tener el control de esta enfermedad”, dijo Vizcarra al anunciar las medidas adicionales que regirán hasta el 12 de abril, cuando concluye el confinamiento vigente desde el 16 de marzo.

En rueda de prensa dijo que se darán instrucciones especiales a militares y policías que patrullan las calles de respetar a homosexuales y transexuales.

“Cuando hablamos de varones y mujeres, sabemos que en igualdad de género hay ciudadanos que se encuentren en otro tipo de su sentimiento. Las Fuerzas Armadas y la Policía tienen instrucciones para no tener actitudes homofóbicas, nuestro gobierno es inclusivo”, afirmó Vizcarra.

Sin embargo, la activista trans y exconcurrente al parlamento Gahela Cari expresó su “preocupación” por la medida, afirmando que en Perú los miembros de las fuerzas del orden son “quienes han perpetrado más casos de violencia contra las personas trans”.

“A lo largo de la cuarentena han habido una serie de casos donde se ha vulnerado el derecho a la identidad de las personas trans y hemos sido sometidas a burlas y humillaciones”, agregó Cari, de 27 años, en un video divulgado en Twitter.

En Panamá, la medida originó miedo entre la comunidad trans, que teme detenciones por su identidad de género.

“Pico y pala”

Vizcarra señaló que la nueva restricción fue adoptada para reducir a la mitad la cantidad de gente que circula en las calles.

“Las medidas de control (anteriores) han tenido buenos resultados, pero no los que se esperaban”, justificó.

La nueva restricción se asemeja a una versión en humanos del sistema “pico y placa” que rige para los vehículos en el marco de un plan de descongestión de la capital peruana. Según ese sistema, los autos cuya matrícula termina en número impar circulan determinados días de la semana, y los de número par otros.

La limitación no afectará a los empleados de los servicios básicos que funcionan durante la emergencia sanitaria decretada por el nuevo coronavirus: mercados, bancos, farmacias y hospitales.

Perú está bajo toque de queda nocturno, con su población confinada en aislamiento obligatorio desde hace casi tres semanas.

Los casos confirmados de COVID-19 en el país se elevaron el jueves a 1.414, con 55 muertos, desde que se registró el primer contagio el 6 de marzo.

Para paliar la pérdida de ingresos, el gobierno prevé un programa auxilio económico estimado en unos 30.000 millones de soles (unos 8.500 millones de dólares) para dinamizar la economía.

El monto del plan equivale a 12 puntos del PIB, según las autoridades.

Ese plan incluye un bono familiar de 380 soles (110 dólares) y el retiro de hasta 2.000 soles (570 dólares) de cada afiliado a los fondos privados de pensiones.

Además, Perú cerró las fronteras, salvo el tránsito de mercancías, y suspendió clases, entre otras medidas.